

## II

(Actos no legislativos)

## ACUERDOS INTERNACIONALES

### **Información relativa a la fecha de entrada en vigor del Acuerdo entre la Unión Europea y Japón sobre cooperación judicial en materia penal**

El Acuerdo entre la Unión Europea y Japón sobre cooperación judicial en materia penal <sup>(1)</sup>, firmado en Bruselas el 30 de noviembre de 2009 y en Tokio el 15 de diciembre de 2009, entrará en vigor el 2 de enero de 2011, conforme a lo dispuesto en el artículo 31 del Acuerdo.

---

<sup>(1)</sup> DO L 39 de 12.2.2010, p. 20.